MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024 - 008683 **/· REGI1**

Bogotá D.C., 27 MAY 2024

Señor (a).
AUXILIAR DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL GRUPO REDES INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD DE REGIONAL 1 de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, Supervisor (a) del Contrato N° **81-7-20080-24**.

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN RASES Nº 81-7-20080-24**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20080-24**, suscrito con la empresa **CIFEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN FISIATRIA Y ELECTRODIACNOSTICA S.A.S,** que tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELECTRODIAGNOSTICO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 24 MAY 2024 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i, - .

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20080-24	SFI 119 SIIF 36324 del 18-03-2024	**$130.000.000,00**	SFI 185 SIIF 42424 del 09-05-2024	**$60.000.000,00**

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Subintendente CARLOS ANDRES BELTRAN HERNANDEZ
Jefe (E) Grupo Contratos **RASES No. 1**

Elaboro: ADS 12 ENITH ACEVEDO LAVERDE
Analista Contratos

Fecha de elaboración: 18/03/2024
Ubicación: D:\ MIS DOCUMENTOS \PROCESOS 2024

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co